



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal**



INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando de la Agrupación de Infantería Murcia número 42, al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo don Juan Ruiz de la Puente, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.
Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

He designado para el mando del Batallón de Carros Medios de la División Experimental número 31, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo D. Alfonso Cerón Gil, de la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.
Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

Vacantes de mando

Próximo a quedar el del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 8, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, ficha-resumen e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 25 de febrero de 1961.

BARROSO

Pases al Segundo Grupo

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de febrero de 1961 y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa al segundo Grupo (Destinos de Arma o Cuerpo), el coronel de Infantería (Escala activa) D. Juan Lloveres Abelleira, jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 47, cesando en su actual destino y quedando en la situación de, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de febrero de 1961, el coronel de Infantería (E. A.) Segundo Grupo D. Luis Roldán Tortajada, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria

el día 24 de febrero de 1961, el teniente coronel de Infantería (Escala activa) Segundo Grupo D. Tomás Hernández Peñalver, de la Biblioteca Militar de la 4.ª Región, al que se le concede el empleo de coronel honorífico, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291) por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de febrero de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 26 de febrero de 1961, a los jefes y oficial de Infantería (Escala activa) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Joaquín Manrique Ayúcar, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 62, en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

A teniente coronel

Comandante de Infantería (Escala activa), diplomado del Servicio de Es-

tado Mayor D. Enrique Fernández de Lara, de la Escuela de Estado Mayor, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en dicho Centro de Enseñanza hasta la terminación del curso actual.

A capitán

Teniente de Infantería (E. A.) don Manuel López González, de la Agrupación de Infantería Badajoz número 26, en la 4.ª Región Militar, plaza de Mataró (Barcelona).

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 296) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se acceden al empleo de comandante, con la antigüedad de 18 de febrero de 1961, a los capitanes de Infantería (Escala activa), Primer Grupo, que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación de «A mis órdenes» en las Regiones Militares y plazas que se indican, excepto para los que se señala otra distinta.

Capitán de Infantería (E. A.) don Miguel Esteban Gascón, en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Otro, D. José Ortega Monasterio, en la 4.ª Región Militar, plaza de Puigcerdá (Gerona).

Otro, D. José Reguilón Perezagüta, en Canarias, plaza de Arrecife de Lanzarote.

Otro, D. Diego Guerrero Gijón, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual destino y agregado a la Academia Auxiliar Militar hasta el día 1 de abril de 1961.

Otro, D. José Thode Ortega, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Pedro González Clemente, en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Otro, D. Guillermo Barranco López, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Bernardo Rodas Serrano, en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

Otro, D. Adrián Casado Castell, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual destino y agregado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería hasta el día 1 de abril de 1961.

Otro, D. Manuel García Barraca, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Luis Rupérez Tutzo, en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Otro, D. José Suárez-Pazo Veretera, en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Otro, D. Antonio Cebrián Iglesias, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Luis Castro Carreras, en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Manuel García García, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Wenceslao Larrea Alonso, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Francisco Martín Rodríguez, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Federico Juljos Belmonte, en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Ezequiel Almarza Escorial, en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Otro, D. Manuel Mestre Llobet, en Baleares, plaza de Ibiza.

Otro, D. Angel Arce Fernández, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. José Medina Romo, en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Otro, D. Antonio Ochoa Hernández, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Manuel Reaño Osuna, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Arturo Recas Suárez, en Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Clemente Jiménez de León Sotelo, en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Otro, D. Emilio Pérez Macías, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Basilio Cabrera Rodríguez, en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Cecilio Chivite Francés, en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Otro, D. Pedro Blanco García, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Evaristo Jiménez Forte, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Luis Gutiérrez García, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Timoteo Barbero Muñoz, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Valeriano Loperena Rodín, en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Nicolás Herreros González, en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Otro, D. Rafael Monreal Amador, en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Otro, D. Julio Méndez Martínez, en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Otro, D. Pedro Encinas Díaz, en Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Luis Gil Penas, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Ernesto Barinaga Fernández, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. José Prieto Longueira, en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela (La Coruña).

Otro, D. José Herrera Sánchez, continuando como alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Luis Martínez Doval, en Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Antonio Crespo Crespo, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. José Díaz Díaz, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Mariano Vaquero Panagua, en Canarias, plaza de Aaiún.

Otro, D. Justo Despujol O'Mahony, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Salvador García Rodríguez, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Andrés Quintanilla Alvarez, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Abelardo Pacheco Muñoz, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. José Melgar Alonso, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Francisco Corbellini Obregón, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Vicente Simón González, en Canarias, plaza de Puerto del Rosario (Fuerteventura).

Otro, D. José Ciuro García, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Joaquín Castillo Gómez, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Luis García Carrasco, en la 2.ª Región Militar, plaza de Arcoche (Huelva).

Otro, D. Pedro Peña Salnz de Rozas, en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander.

Otro, D. Enrique Elías Ruiz, en Canarias, plaza de Puerto del Rosario (Fuerteventura).

Otro, D. José Sarmiento León, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Jiménez Nájeras, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Felipe Corral Díez, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Vicente Urabayen Ros, en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Otro, D. Marcelino Martín Guillén, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Ladislao Gallego Fraga, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Salvador Millán Merino, en la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Otro, D. Gabriel Moyano Rider, en Canarias, plaza del Aaium.

Otro, D. Gabino de Diego García, en Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Francisco Sánchez-Pinto Hernández, en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Luis Lasqueti Lasqueti, en la 8.ª Región Militar, plaza de Gínzoz de Limia (Orense).

Otro, D. Francisco Díaz González, en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo, continuando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Pedro Fierro Martínez, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, continuando en su actual destino hasta al terminación del curso actual.

Otro, D. Miguel Palacios Fernández, en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Otro, D. Celso Gómez Pérez, en la 6.ª Región Militar, plaza de Orense.

Otro, D. Francisco Orellana León, en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander, cesando en la situación de al servicio de otros Ministerios.

Otro, D. Enrique Martínez de Baños, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Vicente Gómez Ullate, en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Otro, D. Juan Recas Suárez, en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras (Gerona).

Otro, D. Elisco Azcona Andueza, en la 6.ª Región Militar, plaza de Estella (Navarra).

Otro, D. Francisco Salcedo Hernández, en Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Juan Rosado Garrido, en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Otro, D. Faustino Ortiz de Lattierro Aspe, en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Tomás Mendigutia Andra-vanderwilde, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Joaquín Rejano Pórras, en Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Angel Blanco García, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. José García Urdiales, en Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Salvador Villalón Gil, en la 7.ª Región Militar, plaza de Sexmiro (Salamanca).

Otro, D. Angel Torres Balaguer, en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Otro, D. Juan Cebrián Amar de la Torre, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. David Arias Rodríguez, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. José Barrón Santos, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual destino hasta la terminación del presente curso.

Otro, D. Angel Cándido López, en Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Adrián Pedrosa Arnáiz, en

la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Luis Vaquero Saenz, en la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Otro, D. Angel Fernández García, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Enrique Durán Peláez, en Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Alfredo Herrera Bernabé, en Canarias, plaza de Breña Baja (La Palma).

Otro, D. Juan Jiménez Rodríguez, en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón (Oviedo).

Otro, D. José Esteban Fernández, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Demetrio García Manuel, en Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Rodrigo Velasco Vela, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Manuel Calvón Sánchez, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Isauro López Blanco, en Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Ernesto Sosvilla Henríquez, en Canarias(plaza de Breña Baja (La Palma).

Otro, D. Abraham Holzgado Murillo, en Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. José Camacho Varea, en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Juan de la Peña Marazuela, en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Otro, D. Gumersindo Viz González, en Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Francisco Sanz Municio, en Canarias, plaza de La Laguna.

Otro, D. Antonio Vázquez Ruiz, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Antonio Carmona Carmona, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, continuando en su actual destino hasta la termina del presente curso.

Otro, D. Antonio Valdivieso Siles, en Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Nemesio Sánchez Borreguero, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual destino hasta la terminación del presente curso.

Otro, D. José León Sánchez, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Ignacio García Gutiérrez, en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, D. Fernando Usera Muñoz, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Sorla.

Otro, D. Moisés Moreno Ortega, en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Otro, D. José García-Rivero Burbano, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual destino hasta la terminación del presente curso.

Otro, D. Esteban Guillén Perruca, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Luis Fernández Puig, en Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Luis Camacho Varea, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Francisco Bernal del Canto, en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Otro, D. Gerardo Yoldi Lucas, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de El Escorial (Madrid).

Otro, D. José Borrego Rivera, en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

Otro, D. Nilo González Martín, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Pedro Cantalapiedra Pérez, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Manuel Herrador Cespodoso, en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén.

Otro, D. Ramón Valverde de la Guardia, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, cesando en la situación de al servicio de otros Ministerios.

Otro, D. Rafael Ochando Agramunt, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Julio Belza Ruiz de la Fuente, en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Ramón Otero Calderón, en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Cospostela (La Coruña).

Otro, D. Martín Salgado Bello, en Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. José Prats Just, en Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Leonardo Salgado Piñeiro, en Canarias, plaza de Breña Baja (La Palma).

Otro, D. Manuel Paricio Pardo, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. José Cuadrado Aparicio, en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Otro, D. Manuel Checa Fernández, en la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva, cesando en la situación de al servicio de otros Ministerios.

Otro, D. Antonio Tabernero Martín, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual destino hasta la terminación del presente curso.

Otro, D. José Gutiérrez Vaquero, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Miguel García Rubia, en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Otro, D. Ramón Corpas de Vicente, en la 6.ª Región Militar, plaza de Estella (Navarra).

Otro, D. Horacio Rodríguez Rodríguez, en Baleares, plaza de Ibiza.

Otro, D. Ignacio Matalobos Eiras, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Saturnino Vargas Díez, en Canarias, plaza de Sidi Ifni.

Otro, D. Fernando Girón Mainar,

en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 19 y 20 y 3.ª disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296) y con arreglo a lo prevenido en el artículo 3.º del Decreto de 4 de junio de 1939 («B. O. del Estado» núm. 156), se ascienden al empleo de comandante de Infantería, sin ocupar número en su Escala y con la antigüedad que a cada uno se señala; a los capitanes de Infantería, caballeros mutilados Permanentes de Guerra por la Patria, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponda.

Capitán de Infantería Caballero mutilado permanente de Guerra por la Patria D. Felipe Igelmo García, con antigüedad de 7 de marzo de 1949.

Otro, D. César Gimeno Temprado, con antigüedad de 1 febrero de 1961, colocándose a continuación del comandante D. Carlos García Escribano. Madrid, 25 de febrero de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 14 de enero de 1961 (D. O. núm. 16), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican, el jefe y oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Capitán D. Juan Sáez Cuadrado, del Batallón Independiente La Palma número LII.

Otro, D. Fernando Fernández de Iñis, de la Agrupación de Infantería Ultonia núm. 59.

Otro, D. Enrique García Sánchez, del Grupo de Tiradores de Iñi número 1.

Teniente D. Gonzalo Marcos Vara, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Daniel Asensio Hernández, de las Fuerzas de Policía Armada, cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Otro, D. Juan Montalbán Dueñas, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Guillermo Castell Millán, del mismo.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Teniente D. Fernando Giménez de Azcárate y Moreno, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Otro, D. Antonio Molina Ortiz, del mismo.

Otro, D. Pedro Fernández Orbe, del mismo.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Teniente coronel D. Antonio Pascual Gálmes, del Grupo de Tiradores de Iñi núm. 1.

Capitán D. Federico Herreros de Tejada y Ballell, de la Agrupación de Infantería Ultonia núm. 59.

Teniente D. Pedro Prieto Sánchez, de las Fuerzas de Policía Armada, cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Otro, D. Luis Albizu Erasó, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Rafael Álvarez Veloso, del mismo.

Al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Capitán D. Juan Sánchez García, a mis órdenes en África.

Otro, D. Luis Segura Quesada, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar.

Teniente D. José López Perea Herencia, del Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Alejo Valía Loureiro, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 42.

Otro, D. Antonio Campos Sancho, de la misma.

Madrid, 25 de febrero de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciadas por Orden de 25 de noviembre de 1960 (D. O. núm. 272), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Ildefonso Jiménez Rubio, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, anunciada por Orden de 14 de enero de 1961 (D. O. núm. 14), pasa destinado, con carácter voluntario, al Gobierno Militar de Valencia y Subinspección de la 3.ª Región Militar, el comandante de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Antonio Caballero Mu-

noz, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar.

Madrid, 25 de febrero de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de libre elección, cualquier Arma, anunciadas por Orden de 25 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 272), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, los tenientes de Infantería de la Escala activa (Primer Grupo), que a continuación se relacionan:

Teniente D. José Herrero Álvarez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 42.

Otro, D. Domingo Carvallo Romero, del Batallón Independiente Fuyteventura núm. LIII.

Otro, D. Miguel Moral Zurita, del mismo.

Otro, D. Olegario Moreno Rodríguez, del mismo.

Madrid, 25 de febrero de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de libre elección, anunciadas por Orden de 31 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 2), pasan destinados, con carácter voluntario, al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, los tenientes de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan:

Teniente D. Jesús Castro Mugáburu, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Pedro Fernández Muñoz, de la ZIII Bandera Independiente de La Legión del A. O. C.

Otro, D. Pedro de Tomás Giménez, de la Agrupación de Infantería Pa vía núm. 19.

Otro, D. Joaquín Ruiz Nieto, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 7 de febrero de 1961 (D. O. número 35), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican, los oficiales de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan.

A la Agrupación de Infantería Aragón número 17

Teniente D. Joaquín Taverner Díaz, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 52.

Otro, D. Antonio Reyes Mateo, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Al Regimiento de Infantería Canarias número 50

Teniente D. Pedro Pinto de Quintana, de la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16.
Madrid, 25 de febrero de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

Queda anulada la Orden de 21 de febrero de 1961 (D. O. núm. 46), por la que se anunciaban en turno de provisión normal una vacante de teniente coronel de Infantería y otra de capitán de la misma Arma, no Paracaidista, para la Agrupación de Banderas Paracaidistas (Alcalá de Henares).
Madrid, 23 de febrero de 1961.

BARROSO

De libre elección.
De jefe y oficial de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, no Paracaidistas, existentes en la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares).

Una de teniente coronel, para mayor.

Una de capitán, para cajero.
Por tratarse de vacantes de nueva creación los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios, dirigida al Teniente General Inspector de La Legión y de las Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Ministerio del Ejército).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 23 de febrero de 1961.

BARROSO

De libre elección.
Dos de capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en el Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior (Distrito de Barcelona).

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios e informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 25 de febrero de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Cuatro de capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en las Fuerzas de la Policía Armada.

Documentación a enviar: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.
Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en el Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

El plazo de mínima permanencia del destinado a esta Unidad será de dos años.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios, dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Ministerio del Ejército).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 7.ª Región Militar, con residencia en la plaza de Valladolid, en las condiciones señaladas en el artículo 4.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán de Infantería de la Escala activa (Primer Grupo) D. Gilberto Pastor de León, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 25 de febrero de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Capitán de Infantería D. Emilio Escobar de Pablos, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, con doña Victoria Leal Pérez.

Teniente de Infantería (E. A.) don Gabriel Solano Pionzo, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias número 31, con doña María del Rosario Alvarez de Sotomayor y Castro.

Otro, D. Clemente Sánchez Marín, de la Agrupación de Infantería Millán número 3, con doña María Isabel Martínez García.

Madrid, 25 de febrero de 1961.

BARROSO

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente de Infantería (E. A.) don Antonio García Patiño, de la Compañía Regional de Automóviles de la 8.ª Región Militar, con doña Rosa María Calviño Amor.

Otro, D. Aroldo Lázaro Abarcía, de la XIII Bandera Independiente de La Legión, con doña María Nieves Sáenz Campillo.

Otro, D. Rafael Compagni López, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, con doña María Muñoz Ragel.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 6.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo D. Francisco Mugica Buhigas, del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 25 de febrero de 1961.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961

Subteniente de Infantería D. Castor Gago Ruade, de la Agrupación de Infantería Zamora núm. 8.

Otro, D. Joaquín Muñoz Sánchez, de la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24.

Otro, D. Desiderio Sánchez Martín, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Felipe Blancó Plaza, de la misma.

Otro, D. José Castro Soto, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Isidoro Benito Herguido, del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Fernando Gómez Lazaga, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Otro, Luis Alvarez Pineda, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40.

Otro, Manuel González González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46.

Otro, D. Joaquín Carballo Pineda, de la Comisión Liquidadora del Batallón de C. C. C. núm. LVI.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961

Subteniente de Infantería D. Constantino Bescos Santafé, de la Academia General Militar.

Otro, D. Doroteo Bergés Márquez, de la misma.

Otro, D. Fausto Gabarre Juan, de la misma.

Otro, D. Manuel Abad Jiménez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. César Fuentes Tejerina, del mismo.

Otro, D. Aterogénes Cueto González, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Isidoro Corbacho Cordero, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Pedro Sánchez Marín, de la Agrupación de Infantería Valencia núm. 23.

Otro, D. Julián Riaño Alvarez, de la Agrupación de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. Higinio Gil García, de la misma.

Otro, D. Teodoro Martín Velasco, de la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Cirilo Macías Díaz, de la Agrupación de Infantería Granada número 34.

Otro, D. Ciro López Prieto, de la Agrupación de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Antonio Ferreiro Montero, de la Agrupación de Infantería León número 38.

Otro, D. Antonio Vargas Moral, de la misma.

Otro, D. Florencio Lalorre Gil, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62.

Otro, D. Jesús Duque Núñez, de la Agrupación de Infantería La Victoria núm. 28.

Otro, D. Francisco Hernández Luis, de la misma.

Otro, D. Rafael González Povedano,

del Batallón de Carros Medios de la División Experimental núm. 11.

Otro, D. Fernando Campaña Jiménez, del Grupo de Tiradores de Ifal número 1.

Otro, D. Ovidio de Vega Antón, del mismo.

Otro, D. Belarmino Barreiro Castro, del mismo.

Otro, D. Generoso Rodríguez Martín, de la Unidad Administrativa Regional de Autos de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Dionisio San Vicente San Vicente, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.

Otro, D. Generoso Cantón Quinceces, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.

Otro, D. Bernardo Pereira Méndez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.

Otro, D. Santiago Alvarez Abreu, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46.

Otro, D. Samuel Ruiz Ruiz, del Gobierno Militar de Orense.

Otro, D. José Díaz Gómez, del Gobierno Militar de Soria.

Otro, D. José Pedreira Tain, del Gobierno Militar de La Coruña.

Otro, D. Manuel García de Vera, del Gobierno Militar de Tenerife.

Brigada de Infantería D. Teodosio Ruiz San José, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 39, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Ireneo Llamas Vega, del Grupo de Tiradores de Ifal núm. 1, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Manuel Gago Temblador, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 9, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Rogelio Pastor González, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Sargento primero de Infantería don Emilio García Núñez, de la Agrupación de Infantería Zamora núm. 8, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Vicente López Muñoz, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Antonio Sánchez Cejuela, del Regimiento de Infantería Jaén

número 25, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Justino García Jiménez, de la Escuela Central de Educación Física, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Miguel García Febles, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Brigada legionario D. Manuel Varela Pulido, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Sargento primero legionario D. Félix Agramonte Pardo, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Matías Jiménez Velarde, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Sargento legionario D. Carlos Cerrudo Serrano, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961

Sargento legionario D. José Cano de la Corte, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Pablo Alcobendas Franco, del mismo.

Otro, D. José Fernández Guirao, del mismo.

Otro, D. Francisco Llano Díaz-España, del mismo.

Otro, D. Alfonso Marcos Vivó, del mismo.

Otro, D. José López García, del mismo.

Otro, D. Pedro Ramos Gil, del mismo.

Otro, D. Isabelo Rosell García, del mismo.

Otro, D. Juan Rodríguez Romero, del mismo.

Otro, D. Eduardo Carreras Fernández, del mismo.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961

Sargento legionario D. Manuel Cañete Cañete, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Luis Saiz Vara del Rey, del mismo.

Otro, D. Juan Agudo Congosto, del mismo.

Otro, D. Leandro Alfaya Rey, del mismo.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Infantería D. Antonio García Delgado, colocado en la 2.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961

Brigada de complemento de Infantería D. Francisco Marsella Lacruz, colocado en la 2.ª Región Militar.
Otro, D. Antonio García Morales, colocado en la 3.ª Región Militar.
Otro, D. Cándido Gálvez Ramos, colocado en la 3.ª Región Militar.
Otro, D. Paulino Sola Iturralde, colocado en la 6.ª Región Militar.
Otro, D. Angel Seibane Fernández, colocado en la 8.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961

Brigada de complemento de Infantería D. José Ferrera Martínez, colocado en la 1.ª Región Militar.
Otro, D. Gumersindo Guerra-Librero Arroyo, colocado en la 2.ª Región Militar.
Otro, D. Carlos Arranz Zúñiga, colocado en la 2.ª Región Militar.
Otro, D. José Jaén Domínguez, colocado en la 3.ª Región Militar.
Otro, D. Miguel Jodar Rodríguez, colocado en la 3.ª Región Militar.
Otro, D. Gregorio Hernández Rodríguez, reemplazo voluntario en la 3.ª Región Militar.
Otro, D. Amadeo Barricat Bortiri, colocado en la 6.ª Región Militar.
Otro, D. Alejandro Folgado Balza, colocado en la 7.ª Región Militar.
Otro, D. José Pascual Rodellinos, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Anacleto Muñoz Muñoz, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.
Otro, D. Benito Barreiro Díaz, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar.
Otro, D. Antonio Aguilar Jiménez, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar.

Sargento de complemento de Infantería D. Gonzalo Mínguez Urbaneja, colocado en la 4.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala.

Sargento de complemento de Infantería D. Agustín Gómez Arce, reemplazo voluntario en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de enero de 1960.

Otro, D. Andrés Marín Bey, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1960.

Otro, D. José Soto Ordóñez, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Antonio Ruiz García, reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Otro, D. Felipe Rosario Cruz, reemplazo voluntario en Canarias, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Sargento de complemento de Infantería D. Gabriel Monjas Lázaro, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1959.

Otro, D. José Bladimir Patiño, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Brigada legionario de complemento don Ramiro Pérez Fernández, reemplazo voluntario en la 8.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de noviembre de 1960.

Sargento legionario de complemento D. Pedro Pacheco Urraca, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Sancho Romero Pérez, reemplazo voluntario en Africa, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Madrid, 25 de febrero de 1961.

BARROSO

Servicios civiles

Situaciones

Incorporado al destino civil que le fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1960 (B. O. del E. número 293), publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 280, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 6.º del Decreto de 22 de ju-

lio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («B. O. del E.» número 64), pasa a la situación de «en Servicios Civiles» con efectos administrativos de 1 de marzo de 1961, el comandante de Infantería de la 1.ª Escala activa (Primer Grupo) D. Antonio Aparicio Vázquez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

Incorporado al destino civil que le fué adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de noviembre de 1960 («B. O. del E.» número 293), publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 280), y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («B. O. del E.» núm. 64), pasa a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de marzo de 1961, el capitán de Infantería de la Escala activa (Primer Grupo) D. Arturo de la Guardia Valdés, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Madrid, 25 de febrero de 1961.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de febrero de 1961, los oficiales de complemento de Infantería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán de complemento de Infantería D. Angel Alonso Herrero, en situación de colocado en Barcelona.

Alférez de complemento de Infantería D. Emilio Mateo Ortiz, en situación de colocado en Madrid.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de mayo de 1954 (D. O. núm. 115), causan baja a petición propia y pasan a la situación de disponible ajena al servicio activo, los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente D. Andrés Figuerola Vallespir, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. Enrique Ramón Fajarnes, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Pablo Calvo Ocón, de la Agrupación de Infantería Bailén número 60.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones prevenidas en el artículo 64 de las Instrucciones para el desarrollo y Reclutamiento de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 (D. O. número 116), se asciende al empleo de teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1960, al alférez de dicha Escala y Arma D. Sebastián Souvión Ortega, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña número 62, continuando en su actual destino.

Madrid, 25 de febrero de 1961.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 751 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente de Infantería D. Andrés Colombo Sánchez.



La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de febrero de 1961, el teniente legionario D. Bonifacio Suppo Argerey, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO



CABALLERÍA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950

(D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan.

Coronel de Caballería (E. A.) don César Fernández Rodríguez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid), doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1960.

Otro, D. Felipe Toral García, de la Jefatura de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos), once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Coronel honorífico de Caballería (E. A.) don Bartolomé Ramonell Boix, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar (Madrid), diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Julio Martín Betrán, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Julio Rico de Sanz, de las Fuerzas de Policía Armada, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Rafael Romero Candau, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, Villamartin (Cádiz), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1960.

Otro, D. José María Álvarez de Toledo y Mezcos, del tercer Depósito de Sementales, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Comandante de Caballería (Escala complementaria) D. Mariano Herrero Álvarez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Angel Bueno Rodríguez, del Consejo Supremo de Justicia Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961

Comandante de Caballería (Escala complementaria) D. Casimiro Soler Laborda, de la Dirección General de Servicios de este Ministerio.

Otro, D. Antonio Carballo Arias, de los Juzgados Militares en la pla-

za de Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1961

Capitán de Caballería (E. A.) don Amós Pinilla Cabezón, del Regimiento de Automóviles para Ejército:

Otro, D. Fernando Mendoza Carrasco, del Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. II del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Luis Carlos Estela, del Gobierno Militar de Valencia.

Capitán de Caballería (E. A.) don Santiago Heredia Bueno, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 26, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Pedro Arechavaleta Eguía, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Luis Carabias Sánchez Ocaña, del Grupo Dragones del Alfambra, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Otro, D. Eduardo Pérez AVECILLA, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de junio de 1958, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Guillermo García Muñoz, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar (Barcelona), ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Otro, D. Fernando Pérez Rebollo, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de diciembre de 1960.

Teniente de Caballería D. Manuel Viñas Prieto, del Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. I del Ejército del Norte de África, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1960.

Capitán auxiliar de Caballería don Domingo Huete Perona, de la Agrupación Blindada Talavera núm. 13, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1961.

Otro, D. Segundo Rodrigo Cárcel, del Grupo Ligero Blindado de Caballería núm. II del Ejército del Norte de África, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961

Capitán auxiliar de Caballería don Jesús González López, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Otro, D. Alfonso Gago Calvo, de la Agrupación Blindada Palavera número 13.

Otro, D. Leoncio Rollón Jiménez, de la Jefatura de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Santos Martín del Barco, de la Agrupación Blindada España número 11.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961

Teniente auxiliar de Caballería don José Cerrato Hurtado, de la Agrupación Blindada Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Crescenciano Alonso Arce, de la Agrupación Blindada España número 11.

Otro, D. Honorio Serrano Rucandio, de la Agrupación Blindada Farnesio núm. 12.

Otro, D. Esteban Vega Díez, de la Agrupación Blindada Villaviciosa número 14.

Otro, D. Segundo Teresa Serrano, del Depósito Central de Remonta.

Teniente auxiliar de Caballería don Enrique Martínez Visa, de la Agrupación Blindada Lusitania núm. 8, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1961.

Madrid, 24 de febrero de 1961.

BARROSO



ARTILLERIA

Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se asignan al empleo de comandante, con la antigüedad que a cada uno se señala, los capitanes de Artillería, Escala Activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que se indican, excepto para los que señale otra distinta.

Con antigüedad de 20 de febrero de 1961.

Capitán de Artillería (E. A.) don Pedro Blanco Miranda, en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Rafael Chozas Ferrer, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Agustín Catón Catón, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Servando Magdaleno Cuadrado, en Baleares, plaza de Mahón.

Otro, D. Ludovico Cosmes Sánchez, en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca, continuando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Ignacio Cunchillos Lostáoz, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Lorenzo Alvarez Alvarez, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Leocadio Gálve Corrales, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Salvador Sastre González, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. José García Chao, en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Otro, diplomado de E. M., don Juan Gómez Trujillo, en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro (E. A.), don Valentín Fernández Soto, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Martínez Téllez, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Luis Ortiz Valdés, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Córdoba Muñoz, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Emilio Vergara Falces, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Luis Sobrino Souto, en Africa, plaza de Melilla.

Otro, D. Alfonso Briso Cuesta, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Bruno de Hoyos Bergasa, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Venancio Caro Martín, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Moisés Andrés Luque, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Germán Moreno Alonso, en

la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Otro, D. Sebastián Mendiara Navarro, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Jesús Rodríguez Sánchez, en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra.

Otro, D. José Izquierdo Narro, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Manuel Fraga Ferranz, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. José Balda Otermin, en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Otro, D. Teodoro Nieto Sarz, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Pablo Huélin Ruiz-Blasco, en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, continuando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Eloy Villamor Ruiz, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. José Bautista Sosa, en Inf.

Otro, D. José Elorz Tolosana, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Alfonso Egea Egea, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Arnaldo Mayoo Alvarez, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Octavio Cimas Iscar, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. José Castro Sánchez, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Eduardo del Rincón Fernández Getino, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. José Martínez Pardo, en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Otro, D. Rafael Jiménez Moreno, en Baleares, plaza de Mahón.

Otro, D. Fulgencio Ayúcar Muneta, en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Urbano Muro Blázquez, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Fernando Lacalle Belmonte, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Cándido Estain González, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Joaquín Quílez Vinaja, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Francisco García Piñera, en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, continuando en su actual des-

tino hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Ignacio Huerga Huerga, en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga.

Otro, D. Benjamín Valtueña Manzanares, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Enrique Martínez Martínez, en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Ismael Holgado Holgado, en la 7.ª Región Militar, plaza de Medina del Campo.

Otro, D. Eduardo Mateo Santa Cruz, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Juan Alfonso Pérez, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Otro, D. Juan Rodríguez Hernanz, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Rafael Ferrer González, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Fernando Royán Páez, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Angel Santigosa Mejías, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Clementino Quintana Pérez, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Ramón Taboada Couceiro, en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Otro, D. Teógenes Fernández García, en Baleares, plaza de Mahón.

Con antigüedad de 21 de febrero de 1961

Capitán de Artillería (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Rodríguez Ventosa, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Domingo Jiménez Riutort, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Baldomero Hernández Carreras, en Baleares, plaza de Mahón.

Capitán de Artillería (E. A.) D. Mariano Bernal Aguaron, continuando en su actual destino.

Otro, D. Antonio Fuertes Sintas, continuando en su actual destino.

Otro, D. Luis Miranda González, continuando en su actual destino.

Otro, D. José Pontijas de Diego, en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, continuando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Mariano Rodero García-Cabezas, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, diplomado de E. M., don José San Martín López, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Francisco Lázaro Rodríguez, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. José Odrizola Barón, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro (E. A.) D. Jesús Gutiérrez de la

Cámara, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Fernando Collar Suárez, Inclán, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, diplomado de E. M., don Ramón Valverde Martínez, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Fernando Bendala Vega, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Enrique Ugarte García, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro (E. A.) D. Pedro Gelabert Llompart, en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Enrique Gimeno González-Miranda, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro (E. A.) D. Francisco Baldrés Serra, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Exiquilo Rabanal Martín, en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia, continuando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Elías Gallardo Ruano, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Ricardo Gasque Rodríguez, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, diplomado de E. M., don David Méndez Mercado, en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, continuando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro (E. A.) D. Fernando Gallego Calatrava, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Carlos Azcárraga Trenor, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro, D. Alejandro Martínez Posse, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Julio Martínez Zapata, en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Otro, diplomado de E. M., don Angel Andrés Fernández, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Otro (E. A.) D. Rafael Robert Rubert, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Victoriano Fernández Santos, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, diplomado de E. M., don José Bonal Salanova, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro (E. A.) D. Carlos Aymerich Allx, en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Miguel Esparza Echevarría, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, continuando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro, diplomado de E. M., don Rafael de Valdés Iglesias, en Africa, plaza de Melilla.

Otro (E. A.), don José Mora-Figueroa Cagigas, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Manuel Chinchilla Carasa, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Hernández Calvo, en la 5.ª Región Militar, plaza de Calatayud.

Otro, D. Eugenio Gómez Villate, en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Otro, D. Cándido García Suárez, en Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Luis Alcalá-Galiano Pérez, en Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Carlos de Ugarte España, en la 3.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Otro, diplomado de E. M., don José Gálvez Elizalde, en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Juan Pérez-Chao Romero, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual destino hasta la terminación del curso actual.

Otro, D. Emiliano Santamaría Fernández, en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Otro, D. Manuel Cervantes Rosel, en Baleares, Ibiza.

Otro (E. A.), don Juan Montero Díaz, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

Servicios civiles

Ascensos

Por error material queda sin efecto la Orden de 7 de febrero de 1961 (D. O. núm. 36), referente al teniente coronel de Artillería D. José Cervera Jiménez-Alfaro, en situación de «en Servicios Civiles», el cual pasa al Grupo de «Destinos» de Arma o Cuerpo», continuando en su actual situación.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO



INTENDENCIA

Mandos

He designado para el mando de la Agrupación de Intendencia núm. 1 al coronel de Intendencia (E. A.) don Pascual Togores Urquiza, disponible en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 27 de febrero de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacantes, y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de comandante, con la antigüedad de 20 de febrero de 1961, los capitanes de Intendencia (E. A.) que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y Plazas que se indican, excepto para los que se señala otra distinta.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Maximiliano Galdón Adames, en el Norte de Africa (Melilla).

Otro, D. Feliciano Achalandabaso Sarra, en la 1.ª Región Militar (Madrid), continuando en comisión en la Agrupación de Intendencia de Reserva General, hasta el 30 de abril de 1961.

Otro, D. Daniel Marcos Rodríguez, en la 6.ª Región Militar (San Sebastián).

Otro, D. José de Paz Álvarez, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Guillermo Rivero Rosales, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. José Tomás Núñez, en la 1.ª Región Militar (Toledo).

Otro, D. José Lage Piñeiro, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Antonio Asenjo Iglesias, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Blas Hernández Mayo, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Antonio Brondo Riera, en Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Arsenio Rancoño Ruiz, en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

Otro, D. Daniel Domingo González, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Guillermo Bravo López, en la 7.ª Región Militar (Trubia).

Otro, D. Manuel Sánchez Candamio, en la 8.ª Región Militar (La Coruña).

Otro, D. Máximo Narviñón Royo, en la 2.ª Región Militar (Cádiz).

Otro, D. Jaime Morillas Soriano, en la 2.ª Región Militar (Jerez de la Frontera).

Otro, D. Joaquín García Montalbán Gómez, en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro, D. Vicente Santamarina Asas, en la 9.ª Región Militar (Málaga).

Otro, D. Manuel Ramas Reguelro, en la 8.ª Región Militar (La Coruña).

Otro, D. Jaime Ferrero Lloret, en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Otro, D. Lucio Reguero Herrero, en la 5.ª Región Militar (Jaca).

Otro, D. Valentín Jiménez Muñoz, en la 2.ª Región Militar (Badajoz).

Otro, D. Antonio Castro Vidal, en la 7.ª Región Militar (Segovia).

Otro, D. José Montelongo González, en Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Otro, D. Román Urrutia García Es-

cribano, en el Norte de Africa (Melilla).

Otro, D. Fernando Llovet Sánchez, en Canarias (El Aaium).

Otro, D. Angel Mira Navas, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. José Bellido Pérez Andrade, en la 9.ª Región Militar (Granada).

Otro, D. César Sevillano Calleja, en Canarias (Las Palmas).

Otro, D. Pedro Fernández Fernández, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Juan Márquez Palma, en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro, D. José Sada Fraga, en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO****Concursos**

Vacante.

Una de teniente capellán, existente en las Fuerzas de la Policía Armada y de Tráfico. Para la Guarnición de Sevilla.

Documentación: Instancia y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión: Quince días naturales.

Madrid, 1 de marzo de 1961.

BARROSO

**VARIAS ARMAS**

ADVERTENCIA.—En las págs. 750 y 751 se publica tres Ordenes de la Presidencia del Gobierno que interesan a oficiales auxiliares y suboficiales que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil**Destinos**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. nú-

mero 148), se destina en turno de provisión normal, con el carácter de voluntario, a la Plana Mayor del 20 Tercio de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo, Segundo Grupo, D. David Cervera Palomares, de a las órdenes del Director general del mismo.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en el presente mes y en las fechas que se indican, los capitanes de la Guardia Civil, Segundo Grupo, que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Don Pedro Castell Sampol, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, el día 27.

Otro, D. Antonio Pérez Piñer, de la Plana Mayor del 20 Tercio, el día 28.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar**Supervivientes de las Campañas Coloniales****Pensión extraordinaria**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación de relación de supervivientes de nuestras campañas coloniales, que da principio con D. Julio Abril Martínez y termina con D. Daniel Ezequiel Yáñez de la Puente, a quienes se les concede la pensión extraordinaria mensual con arreglo a la Ley de 23 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 293), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 22 de febrero de 1961.—El General Secretario, José Carvajal Arrieta.

RELACION QUE SE CITA

APELLIDOS Y NOMBRES	Pensión mensual que le corresponde	Fecha en que debe empezar a cobrar			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar	
		Pesetas	Día	Mes	Año	
Abril Martínez (D. Julio)	250,00	1	enero	1960	Valencia	Valencia.
Alonso González (D. Fermín)	250,00	1	enero	1960	Baracaldo	Vizcaya.
Alvarez Martínez (D. Teodoro)	250,00	1	enero	1960	Porto Real	Orense.
Arenas Boades (D. José)	250,00	1	enero	1960	Carlet	Valencia.
Arias Tejado (D. Fructuoso M.)	250,00	1	enero	1960	Cózar	Ciudad Real.
Arteseros García (D. Valentín)	250,00	1	enero	1960	Paterna de M.	Albacete.
Balderas Alba (D. Justo)	250,00	1	enero	1960	Siles	Jaén.
Benítez Marín (D. Jerónimo)	250,00	1	enero	1960	Montoro	Córdoba.
Blanco Diéguez (D. José)	250,00	1	enero	1960	Mejilla	Mejilla.
Boch Lluch (D. José)	250,00	1	enero	1960	Almusafes	Valencia.
Cabedo Bou (D. Juan)	250,00	1	enero	1960	Villahermosa	Castellón.
Calvo Calvo (D. Braulio)	250,00	1	enero	1960	Matilla de los C.	Salamanca.
Camarena Artes (D. Antonio Vicente)	250,00	1	enero	1960	Lugar Nuevo S. J.	Valencia (a).
Campos Resino (D. Angel)	250,00	1	enero	1960	Cebolla	Toledo (b).
Campoy Huesca (D. José)	250,00	1	enero	1960	Málaga	Málaga.
Carrea Agueros (D. Pedro)	250,00	1	enero	1960	Cabezón de L.	Santander.
Carrillo Pérez (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Benarrabá	Málaga.
Casó Mier (D. Félix B.)	250,00	1	enero	1960	Málaga	Málaga.
Castelló Ballester (D. Bautista)	250,00	1	enero	1960	Nules	Castellón.
Ceano-Vivas Martínez (D. Eladio)	250,00	1	enero	1960	Barcelona	Barcelona.
Cebrián Abad (D. Santos)	250,00	1	enero	1960	Villalba de los M.	Teruel.
Cerdá Liras (D. Juan)	250,00	1	enero	1960	Pollensa	Baleares.
Cobos Borrueco (D. Rafael)	250,00	1	enero	1960	Fuentes Palmera	Córdoba.
Codes Vivas (D. Pedro)	250,00	1	enero	1960	Tánger	D. G. Deuda.
Collado Calleja (D. Bernardino)	250,00	1	enero	1960	Voto	Santander.
Crespo García (D. José)	250,00	1	enero	1960	Benisa	Alicante.
Cubas Núñez (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Torrente	Valencia.
Cubertórer Ferrer D. (Vicente)	250,00	1	enero	1960	Almazora	Castellón.
Cuquerella Matéu (D. Juan Bautista)	250,00	1	enero	1960	Beniganín	Valencia.
Chambo Gregori (D. Bautista)	250,00	1	enero	1960	Algemesí	Valencia.
Chicote Carpió (D. José Vicente)	250,00	1	enero	1960	Jaraful	Valencia.
Chisbert Torres (D. José)	250,00	1	enero	1960	Leria	Valencia.
Díaz Navarro (D. Bernardo)	250,00	1	enero	1960	Nador (Marruecos)	D. G. Deuda.
Diez Arce (D. Joaquín)	250,00	1	enero	1960	Puente Arce	Santander.
Dobón Vidal (D. José)	250,00	1	enero	1960	Villarreal de los I.	Castellón.
Doval Calvo (D. José)	250,00	1	enero	1960	Taboada	Lugo.
Escalera Lorenzo (D. Benito)	250,00	1	enero	1960	Villamiel	Cáceres.
Escudero Cáceres (D. Santiago)	250,00	1	enero	1960	Hinojosa del D.	Córdoba.
Escura Palanqués (D. Ramón)	250,00	1	enero	1960	Almazora	Castellón.
Escuriola Balagué (D. Juan)	250,00	1	enero	1960	Tortosa	Tarragona.
Espíñez Blarge (D. Mariano)	250,00	1	enero	1960	Huesca	Huesca.
Estrada de Miguel (D. Felipe)	250,00	1	enero	1960	Sigüenza	Guadalajara.
Expósito Mazas (D. Santos Bernardo)	250,00	1	enero	1960	Hazas de Cesto	Santander.
Ezpeleta Armingol (D. Ambrosio Mariano)	250,00	1	enero	1960	Alcañiz	Teruel.
Felipe Rojas (D. Manuel)	250,00	1	enero	1960	San Cristóbal	Tenerife.
Farré Llovera (D. Ramón)	250,00	1	enero	1960	Pla de St.ª María	Tarragona.
Fernández Navalón (D. Bartolomé)	250,00	1	enero	1960	Almansa	Albacete.
Fernández Quinteiros (D. Germán)	250,00	1	enero	1960	Fechiñas Celanova	Orense.
Fernández Rivera (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Tarragona	Tarragona.
Fernández Sánchez (D. Juan)	250,00	1	enero	1960	Valdeverdeja	Toledo.
Figueras Renart (D. Julián)	250,00	1	enero	1960	Valencia	Valencia.
Flores García (D. Pedro)	250,00	1	enero	1960	Linares	Jaén.
Folch Sanahuja (D. José)	250,00	1	enero	1960	Reus	Tarragona.
Fralle Perea (D. Jerónimo)	250,00	1	enero	1960	Adamuz	Valencia.
Füster Carañana (D. Agustín)	250,00	1	enero	1960	Caragante	Valencia.
Gálvez del Cerro (D. Benito)	250,00	1	enero	1960	Toledo	Toledo.
García Cos (D. Dionisio)	250,00	1	enero	1960	Cabezón de la Sal	Santander.
García Fumado (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Tortosa	Tarragona.
García García (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Cañete la Real	Málaga.
García López (D. Plácido)	250,00	1	enero	1960	Pedro Ruiz	Granada.
García Prado (D. Manuel M.ª)	250,00	1	enero	1960	Gabor Begonte	Lugo.
Garrido González (D. Francisco)	250,00	1	enero	1960	Oransea	Orense.
Gascón Ballesteros (D. Casimiro)	250,00	1	enero	1960	Barcelona	Barcelona.
Godoy Ortega (D. Antonio)	250,00	1	enero	1960	Puebla de D. R.	Ciudad Real.
Gómez Elez (D. Lucas)	250,00	1	enero	1960	Buenasodas	Toledo.
Gómez Gómez (D. Benito)	250,00	1	enero	1960	Sonseca	Toledo.
Gómez Ríos (D. Cándido)	250,00	1	enero	1960	Villalín	Burgos.

APELLIDOS Y NOMBRES	Pensión mensual que le corresponde	Fecha en que debe empezar a cobrar			Punto de residencia de los interesados y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar
		Pesetas	Día	Mes	
Gómez Vicario (D. Casildo)...	250,00	1	enero	1960	Velada ... Toledo.
Gómez Cervera (D. Celestino) ...	250,00	1	enero	1960	Córdoba ... Córdoba.
Gómez Fernández (D. Eugenio) ...	250,00	1	enero	1960	Navahermosa ... Toledo
Gómez Aguilar (D. Francisco)...	250,00	1	enero	1960	Santaella... Córdoba.
González Arias (D. José Manuel) ...	250,00	1	enero	1960	Petín de V. ... Orense.
Hernández Pérez (D. Ginés) ...	250,00	1	enero	1960	El Berro ... Murcia.
Herrero Ballester (D. Agustín) ...	250,00	1	enero	1960	Villarreal de I. ... Castellón.
Jiménez Peña (D. José) ...	250,00	1	enero	1960	Vélez-Málaga ... Málaga.
Jorge Alonso (D. Juan) ...	250,00	1	enero	1960	Louredo-Mos ... Pontevedra.
Lage Vázquez (D. Patricio) ...	250,00	1	enero	1960	La Coruña ... La Coruña.
Lasmarias Andolz (D. Francisco) ...	250,00	1	enero	1960	Alcañiz ... Teruel.
López Cervera (D. José María) ...	250,00	1	enero	1960	Chulilla ... Valencia.
López Tarraga (D. Eduvigés) ...	250,00	1	enero	1960	San Pedro del P... Murcia.
Llamosas López (D. Esteban) ...	250,00	1	enero	1960	Baracaldo ... Vizcaya.
Lorenzo Cuerdo (D. Pedro) ...	250,00	1	enero	1960	El Robledo ... Albacete.
Lloréns Gil (D. Juan Bautista) ...	250,00	1	enero	1960	Villarreal de I. ... Castellón.
Maestre Quilez (D. Ramón) ...	250,00	1	enero	1960	Albacete ... Albacete.
Mañas García (D. Rufino) ...	250,00	1	enero	1960	Gandia ... Valencia (c).
Marco Ragel (D. Julián) ...	250,00	1	enero	1960	Barcelona ... Barcelona.
Marín Sánchez (D. Antonio) ...	250,00	1	enero	1960	Granada ... Granada.
Martín Buñuel (D. Juan Antonio) ...	250,00	1	enero	1960	Senó ... Teruel.
Martín Lagos (D. Antonio) ...	250,00	1	enero	1960	Vélez-Málaga ... Málaga.
Martín y Martín (D. Antonio) ...	250,00	1	enero	1960	Agulo (Gomera) ... Tenerife.
Martínez Moreno (D. José) ...	250,00	1	enero	1960	Alcira... Valencia.
Mato Sanda (D. José María) ...	250,00	1	enero	1960	Villadavil ... La Coruña.
Marenciano Marín (D. Martín)...	250,00	1	enero	1960	Chinchilla ... Albacete.
Mérida Gallán (D. Antonio)...	250,00	1	enero	1960	Córdoba ... Córdoba.
Merino Bermejo (D. Juan) ...	250,00	1	enero	1960	Santa Ana de P. ... Toledo.
Moga Padilla (D. Rafael) ...	250,00	1	enero	1960	Bailén... Jaén.
Molins Montané (D. Antonio) ...	250,00	1	enero	1960	Barcelona ... Barcelona.
Montoyo Carratalá (D. Juan) ...	250,00	1	enero	1960	Elda ... Alicante.
Pallarés Barberá (D. Antonio) ...	250,00	1	enero	1960	Herbes... Castellón.
Peñarroya Monserrat (D. José)...	250,00	1	enero	1960	Villores ... Castellón.
Peña Pérez (D. Eladio) ...	250,00	1	enero	1960	Buenos Aires ... D. G. Deuda.
Pérez Merino (D. Vicente) ...	250,00	1	enero	1960	Orense... Orense.
Rodrigo Barrio (D. Primitivo)...	250,00	1	enero	1960	Orbaneja del C. ... Burgos.
Rodríguez González (D. Pedro Alejan- dro) ...	250,00	1	enero	1960	San Juan de la R. ... Tenerife.
Rubio Sampedro (Andrés) ...	250,00	1	enero	1960	Villazala ... Laón.
Ruiz Agudo (D. Fermín) ...	250,00	1	enero	1960	Zaragoza... Zaragoza.
Rus Villar (D. Juan de) ...	250,00	1	enero	1960	Bailén... Jaén.
Sánchez Fernández (D. Leandro) ...	250,00	1	enero	1960	Villarejo del M. ... Toledo.
Sánchez Gómez (D. Juan) ...	250,00	1	enero	1960	Málaga ... Málaga.
Sanz Albiol (D. Mariano) ...	250,00	1	enero	1960	El Grau ... Castellón.
Serrano Ibáñez (D. José) ...	250,00	1	enero	1960	Monforte del Cid... Alicante.
Sevilla Vega (D. Francisco)...	250,00	1	enero	1960	Almenara ... Castellón.
Vallespín Zayas (D. Ricardo) ...	250,00	1	enero	1960	Málaga ... Málaga.
Valls Altadill (D. Enrique) ...	250,00	1	enero	1960	Tortosa ... Tarragona.
Vega Peña (D. Genaro) ...	250,00	1	enero	1960	Grieviesca... Burgos.
Vidal Balaguer (D. Jaime) ...	250,00	1	enero	1960	Estellenchs ... Baleares.
Vidal Vaquer (D. José) ...	250,00	1	enero	1960	Valencia ... Valencia.
Vilata Prósper (D. Tomás) ...	250,00	1	enero	1960	Valencia ... Valencia.
Villa Santibáñez (D. Ezequiel)...	250,00	1	enero	1960	Gueñes... Vizcaya.
Vivero Alonso (D. Baltasar) ...	250,00	1	enero	1960	Justas-Cospeito... Lugo.
Yáñez de la Puente (D. Daniel Eze- quiel) ...	250,00	1	enero	1960	Navamorcuende ... Toledo

OBSERVACIONES
 (a) Esta pensión será abonada hasta el 18 de abril de 1960, a quienes acrediten ser sus herederos legítimos por fallecimiento del causante.

(b) Esta pensión será abonada hasta el 10 de junio de 1960, a quienes acrediten ser sus herederos legítimos por fallecimiento del causante.
 (c) Esta pensión será abonada hasta el 4 de octubre de 1960, a quienes

acrediten ser sus herederos legítimos por fallecimiento del causante.
 Madrid, 22 de febrero de 1961.
 El General Secretario, José Carvajal Arrieta.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excelentísimos Señores:

Aprobadas por la Comisión Interministerial de Normalización Militar, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento Provisional del Servicio de Normalización Militar, Orden de 27 de febrero de 1957 («Boletín Oficial del Estado» núm. 74), se declaran normas conjuntas de obligado cumplimiento en los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire las comprendidas en la siguiente relación:

- NM-R-66 EMA «Resistencia al desgarrar de los tejidos.»
- NM-R-67 EMA «Resistencia a la perforación de tejidos y pieles.»
- NM-R-68 EMA «Resistencia al sudor de una piel.»
- NM-M-69 EMA «Medida de grosor de las pieles.»
- NM-R-70 EMA «Resistencia al agrietamiento de la flor en pieles gruesas.»
- NM-R-71 EMA «Resistencia al agrietamiento de la flor en pieles finas.»
- NM-F-72 EMA «Fuerza de adherencia de la flor al resto de la piel.»
- NM-R-73 EMA «Resistencia al desgarrar de una piel; por el clavillo de la hebilla.»
- NM-L-74 EMA «Lona de algodón para confección de alpargatas.»
- NM-C-75 EMA «Carpeta de cartulina para archivo.»

La norma NM-C-75 EMA, «Carpeta de cartulina para archivo», se declara también de obligado cumplimiento en la Dirección General de la Guardia Civil y en la Inspección de la Policía Armada y de Tráfico.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1961.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de Marina y del Aire, y General Jefe del Alto Estado Mayor.

Excelentísimos señores:

Ha sido continua preocupación del Gobierno el desarrollo de la Investigación Científica como problema de máxima importancia en la política para la industrialización y la Defen-

sa; y así, con el fin de impulsarla, se promulgó el Decreto de 7 de febrero de 1953 por el que se creó la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, en la que figura una representación del Alto Estado Mayor. Posteriormente, por Decreto de 6 de junio del mismo año, se dispuso la constitución de una Junta de Investigaciones Militares, en conexión con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En consonancia con las citadas disposiciones, es propósito fundamental de esta Orden asegurar, en asuntos de índole militar, la máxima coordinación de la investigación en su más amplia acepción, organizándola en contacto con los usuarios, recogiendo y canalizando sus necesidades, ideas y propuestas, así como toda clase de estudios que supongan mejoras para el porvenir, para que mediante programas de trabajo, puedan éstas desarrollarse por los equipos técnicos y profesionales de los diversos Laboratorios, Centros y Organismos Científicos Militares.

Para aunar orientaciones y evitar multiplicidades, tanto en instalaciones como en los esfuerzos encaminados a un mismo fin, con los consiguientes gastos innecesarios, que sin nexo de unión podrían producirse en los diversos Ministerios Militares, se hace necesaria la existencia de un Organismo que coordine todas ellas entre sí y con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

En virtud de todo lo anterior, Esta Presidencia del Gobierno se ha servido disponer:

Primero.—Se crea en el Alto Estado Mayor el Servicio de Investigación Militar, con la misión de organizar y desarrollar los planes de investigación que precise para el perfeccionamiento o renovación de métodos, procedimientos, elementos, y medios de empleo.

Segundo.—El citado Servicio, en contacto permanente con cada uno de los Ministerios del Ejército, de Marina y del Aire, y con conocimiento de sus programas de trabajo, coordinará éstos, proponiendo Comisiones conjuntas, Centros apropiados para efectuando, subdivisión de trabajos, etcétera, reuniendo cuanta información científica y técnica, tanto nacional como extranjera, pueda necesitarse. Este Servicio lo desempeñará una Junta Interministerial constituida por la persona que designe el General jefe de dicho Organismo, como Presidente; un representante de la Junta de Investigaciones Militares afecta al

Consejo Superior de Investigaciones Científicas; los representantes de Organismo de Investigación, que se establecerá en cada uno de los Ministerios del Ejército, de Marina y del Aire; un jefe designado por cada uno de los Estados Mayores, y el jefe de la Segunda Sección del Alto Estado Mayor. Astuará como Secretario un jefe de la Segunda Sección.

Tercero.—La coordinación y enlace entre la Investigación Militar y la Civil se encomienda al Servicio de Investigación ya mencionado.

Cuarto.—Por la Junta Interministerial se redactará el Reglamento para la organización, desarrollo y funcionamiento del Servicio creado por esta disposición, que será elevado por el Alto Estado Mayor a la Presidencia del Gobierno, para su sanción.

Quinto.—Por los respectivos Ministerios se dictarán las disposiciones complementarias que se consideren convenientes para el debido cumplimiento de esta Orden.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1961.

CARRERO

Excmos Sres. Ministros del Ejército, de Marina y del Aire, y General Jefe del Alto Estado Mayor,

Excmos. Sres.; De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haber sido propuesto a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles por el Organismo correspondiente, se adjudica el destino de portero de tercera clase de los Ministerios Civiles en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares al sargento de complemento de Infantería D. Félix Serrano Gutiérrez, en situación de «reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Madrid. Fija su residencia en Alcalá de Henares. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 21 de febrero de 1961.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuen-santa*.

Excmos Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: Puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles por la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., dos plazas de ordenanza, que han de ser provistas por personal de los Ejércitos acogidos a los beneficios de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto lo siguiente:

Se anuncia en concurso especial, para ser cubiertas por el referido personal que lo solicite, dos plazas de ordenanza en la expresada Compañía y que corresponden a la Agencia de Antequera (Málaga) y a la factoría de Cádiz, rigiendo para este concurso las mismas normas reguladoras del que para cubrir vacantes de igual clase en dicha Arrendataria se anunció por Orden de esta Presidencia de 12 de mayo de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 138), con las modificaciones que figuran en la Orden de 24 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» núm. 50), por la que se anuncia concurso para

proveer una vacante de igual clase de la referida Compañía Arrendataria.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid 23 de febrero de 1961.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuen-santa*.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 51, de 1961.)

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre último para proveer una plaza de administrador de segunda, vacante en la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de confirmación con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al teniente de Infantería (E. A.) D. Andrés Colombo Sánchez, que percibirá el sueldo anual de 18.600 pesetas y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de febrero de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley los suboficiales que a continuación se mencionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y procedencia y lugar donde fijan su residencia.

Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Brigada de Infantería D. Augusto López Muñoz. Delegación de Hacienda de Cuenca. Cuenca.

Brigada de Ingenieros D. José Goyoso Castro. «Construcciones Longueira». La Coruña. La Coruña.

Sargento de Ingenieros D. Manuel Fernández Grande. Compañía de Seguros «Caja de Previsión y Socorro». Castellón de la Plana. Castellón de la Plana.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1961.—Por delegación, *Serafín Sánchez Fuen-santa*.

Excmo. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 52, de 1961.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

Junta para la clasificación y venta del material automóvil

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en subasta pública de vehículos (turismos Citroen, Simca Vedette, Plymouth, Ford-Taurus y Seat; camioneta Borgward, motocicletas «Sanglas», piezas de Vanguard, piezas de motocicletas «Harley Davidson», piezas usadas de varios vehículos, ferodos de distintas medidas, cubiertas y cámaras inútiles, y 13 motores eléctricos de varias marcas y potencia), con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovillismo de la Guardia Civil, Serrano, 232, donde podrá ser examinado todo el material, desde el día 5 de marzo hasta el día anterior al de la subasta, y horas de las nueve a las catorce.

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, en los locales del Parque de Automovillismo (Serrano, 232), a las once horas del día 21 del próximo mes de marzo.

Madrid, 28 de febrero de 1961.

Núm. 166

P. 1—1

JUNTA ECONOMICA DE LA FABRICA NACIONAL DE VALLADOLID

A las once horas del día 24 de marzo se reunirá la Junta Económica de este Establecimiento para la adquisición por concierto, directo de:

4.000 metros de platina galvanizada de 20 por 2,5 mm., y
1.000 metros de platina galvanizada de 30 por 3,5 mm.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y modelo de proposición se encuentran a disposición de los industriales que lo deseen en la Jefatura de Detall de este Establecimiento.

Se admiten ofertas hasta media hora después de abierta la sesión.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 28 de febrero de 1961.

Núm. 165. (Urgente.)

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 6/61

El próximo día 20 de marzo, a las once horas, se reunirá esta Junta en el Cuartel de San Benito, de Valladolid, con el fin de proceder a la venta, por el sistema de subasta oral y pública, por pujas a la llana al alza, de 5.085 kilogramos de aluminio, procedente de platos, vasos, cantimploras, etc., existentes en el Almacén Regional de Intendencia de Valladolid, divididos en lotes de 500 kilos, a partir del precio límite señalado a los mismos.

Los referidos lotes podrán ser exa-

minados los días laborables, a horas hábiles. Pliego de condiciones e informes, en la Secretaría de esta Junta (calle de León, núm. 11, Valladolid). El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

RELACION DE LOTES

En el Almacén Regional de Intendencia de Valladolid

Lotes núms. 1 al 9.—Cada lote compuesto por 500 kilogramos de aluminio de platos, vasos, cantimploras, etcétera. Precio de cada lote, 9.500 pesetas.

Lote núm. 10.—585 kilogramos de aluminio de platos, vasos, cantimploras, etc. Precio del lote, 11.115 pesetas.

Valladolid, 28 de febrero de 1961.

Núm. 170 P. 1—1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE CORDOBA

Hasta las doce horas del día 22 de marzo en primera convocatoria, y hasta la misma hora del día 28 en segunda, se admiten ofertas de víveres frescos de entrega diaria, para suministrar mes de abril próximo.

Información de artículos y condiciones en Secretaría.

Importe anuncios a prorrato.
Córdoba, 28 de febrero de 1961.

Núm. 167 P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE TARRAGONA

Debiendo adquirir víveres compra diaria para mes abril (carne, huevos, etcétera) y artículos almacenables para el segundo trimestre de 1961 (aceite, arroz, etc.), admitense ofertas hasta las doce horas de los días 20 y 27 del actual.

Tarragona, 1 de marzo de 1961.

Núm. 168 P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

Ampliación al anuncio publicado para la subasta de venta de material inútil que se efectuará en esta Junta el día 8 del actual.

NUMERO DEL LOTE, MATERIAL E IMPORTE.

Del Almacén Regional de Intendencia

Lote núm. 7.—Tren completo para fabricar galletas, con motor. Importe, 15.000 pesetas.

Lote núm. 8.—Auto-horno «Werner Pleiderer». Importe, 33.000 pesetas.

Dicho auto-horno se encuentra instalado en Taller Panificación, sin desgazar, operación esta que será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de marzo de 1961.

Núm. 172 P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 6.ª REGION MILITAR

Expediente 4/61

A las once horas del día 24 del próximo mes de marzo se celebrará, en los locales de esta Junta, calle Vitoria, núm. 63, subasta para contratar la elaboración de 300.000 raciones de pan de tropa para la plaza de Santander y atenciones del año actual.

La cantidad a elaborar será a reserva de las modificaciones que pudieran hacerse por la Superioridad.

Los anuncios, detallados, pueden verse en los tablones de los Organismos de costumbre, y los pliegos de condiciones, en la Secretaría de esta Junta.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Burgos, 28 de febrero de 1961.

Núm. 171 P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

Se admiten ofertas víveres inmediato consumo (carne, leche, huevos y frutas) hasta diez horas día 22 de marzo próximo, en primera convocatoria, y misma hora, día 29, en segunda, para las necesidades del mes de abril. Informes, en Administración.

Valencia, 27 de febrero de 1961.

Núm. 169 P. 1—1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"

HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en las oficinas del DIARIO OFICIAL las Hojas de Servicios a los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	4,50 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	3,70 »
Pliego suelto	0,50 »
Hoja anual	0,50 »
Ficha	0,80 »
Copia ficha	0,40 »
Cubierta	0,70 »

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION